

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 17/2009

Acta 17/009. En la ciudad de Montevideo, el dieciocho de setiembre de dos mil nueve, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Ing. José Clastornik, el Dr. Felipe Rotondo y el A/P Federico Monteverde. Asiste a la reunión la Directora del Área Derechos Ciudadanos de AGESIC la Dra. Esc. María José Viega.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 11 de setiembre de 2009 (Acta N° 16/009), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Evento de Protección de Datos a organizarse por el Estudio Jurídico Ferrere.
- Publicación de los datos de los organismos públicos y denunciantes en el GEX.
- Numeración de Bases de Datos inscriptas, Códigos de Conducta y Transferencias internacionales.
- Situación de las bases de datos procedentes del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Consideración de los expedientes en trámite.

I) ASUNTOS TRATADOS. La Dra. María José Viega informa al Consejo Ejecutivo sobre los siguientes temas:

1. Evento de Protección de Datos a organizarse por el estudio Ferrere Internacional. Se considera la invitación realizada por el Dr. Martín Colombo en representación del mencionado estudio jurídico, a efectos de participar en el evento a realizarse próximamente, el que contará con la presencia del Dr. Pablo Palazzi, y cuyo objetivo fundamental es la difusión de la Ley de Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario.

2. Publicación en el GEX de los datos de los organismos públicos y de los denunciantes. Dada la circunstancia de la publicación de los expedientes en el GEX se trata la forma en que se hará la misma en cuanto al tratamiento de los datos personales.

3. Numeración de Bases de Datos inscriptas, Códigos de Conducta y Transferencias Internacionales. Se considera la posibilidad de numerar las bases de datos -con efectos retroactivos a las ya inscriptas- los códigos de conducta así como las solicitudes de transferencias internacionales a efectos de ampliar y reordenar las labores del Registro. Se elaboró un proyecto de resolución al respecto.

4. Situación de las bases de datos procedentes del Ministerio de Economía y Finanzas. Se analiza la situación de las bases de datos presentadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a la Ley N° 17.838 que no culminaron su proceso de inscripción en dicho organismo y la necesidad de adecuación a la nueva Ley N° 18.331 y su Decreto Reglamentario N° 664/008.

5. Expedientes en trámite. Se informa acerca del estado de los siguientes expedientes:

- N° 001/2008 – AA. Pieza 4. Se eleva para consulta del Consejo. El 18 de agosto presentó recurso de revocación y jerárquico contra la resolución N° 000/009 del 31 de julio de 2009. Se elaboró un informe.

- N° 021/2009 – Consulta efectuada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (DICOSE) en cuanto a la solicitud de información que anualmente le solicita LIDECO de toda su base de datos. Monteverde se pondrá en contacto con el MEF para obtener información técnica. Está para elaborar proyecto de resolución.

- N° 023/2009 – Roals SRL. Inscripción de base de datos. El 3 de setiembre se le realizó notificación de la vista a Créditos Directos S.A., contando con plazo para evacuarla hasta el 17 de setiembre. No compareció.

- N° 024/2009 – Rectificación de datos personales contra BB. Compareció a tomar vista el 9 de setiembre teniendo plazo para evacuarla hasta el 23 de setiembre.

- N° 025/2009 – Solicitud de colaboración de CC para investigar una página que está en la zona franca de Uruguay. Se elaboró un informe y aprobó resolución,

la que fue notificada a DD el 11 de setiembre. Asimismo se envió copia del expediente a CC el 7 de setiembre. Está en plazo hasta el 25 de setiembre.

- N° 026/2009 - Inscripción de Base de Datos de Sistarbank SRL. Se elaboró un proyecto de resolución.
- N° 031/2009 – Consulta acerca de la posible vulneración de datos personales por el uso de software Mega 6. Se realizó nuevo informe el 16 de setiembre. A estudio de la Dra. Viega.
- N° 034/2009 – Registro de Base de Datos Servicio Social de Protección al Crédito. Se le efectuaron observaciones de las cuales se notificó que debían tomar vista el 27 de agosto, evacuó la vista el 7 de setiembre. Se está informando.
- N° 034.A/2009 – Pieza incidental de Servicio Social de Protección al Crédito. Art. 23 de la Ley. Transferencias Internacionales. Se está informando.
- N° 038/2009. – Denuncia por comunicación de datos sin consentimiento. Se le dio vista al denunciado el 2 de setiembre habiéndola evacuado el 16 de setiembre. Se está informando.
- N° 039/009 - Inscripción de Base de Datos Arcobell S.A. Se le realizaron observaciones. Se le notificó la vista el 31 de agosto habiendo estado en plazo para comparecer hasta el 3 de setiembre. No lo hizo. Se enviará telegrama colacionado.
- N° 040/009 - Incorporación de datos biométricos a la cédula de identidad y al pasaporte común. Se tomó conocimiento del proyecto y solicitó información a los encargados de procedimiento de la licitación, quienes proporcionaron la Sección 5 “Términos de Referencia”.
- N° 041/009 - Inscripción de Base de Datos de Atribar S.A. Se le realizaron observaciones, de las cuales tomó vista el 14 de setiembre, estando en plazo para evacuarlas hasta el 28 de setiembre.
- N° 043/009 - Denuncia contra EE por envío de spam. Se le dio vista a EE el 8 de setiembre contando con plazo para su evacuación hasta el 22 de setiembre.
- N° 044/009 - Registro de Base de datos de Círculo Ejecutivo de Crédito. Se le realizaron observaciones. Se notificó la vista el 15 de setiembre, teniendo plazo para comparecer hasta el 18 de setiembre.

- N° 045/009 - Denuncia contra FF por comunicación de datos personales a terceras personas. Se le dio vista al denunciado estando en plazo para su evacuación hasta el 29 de setiembre.
- N° 046/2009 – Denuncia. GG c/HH & II. Se le dio vista a los denunciados.
- N° 047/009 – Sanciones Administrativas previstas en la Ley N° 18.331. Se elaboró un informe.

II) ASUNTOS RESUELTOS

1. Publicación en el GEX de los datos de los organismos públicos y de los denunciados. Se acuerda que en lo relativo a los datos de los organismos públicos en el GEX éstos no se disociarán, en el caso de los denunciados figurarán con sus iniciales.

2. Numeración de Bases de Datos inscriptas, Códigos de Conducta y Transferencias Internacionales. Se resuelve codificar y numerar cada acto registral que se ha llevado y se lleve a cabo por la Unidad de acuerdo a criterios definidos.

3. Situación de las bases de datos procedentes del Ministerio de Economía y Finanzas. Ante la existencia de bases de datos que no culminaron su proceso de inscripción en el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.838, se acuerda darle vista a tales personas jurídicas a efectos que regularicen su situación en virtud de la vigencia de la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data y de su Decreto Reglamentario N° 664/008.

4. En relación a los expedientes:

N° 026/2009 – Se resuelve inscribir la base de datos solicitada por Sistarbank SRL denominada “Grabadora”.

Y para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

Fdo. A/P Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo URCDP

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo URCDP

Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo URCDP